

HECHOS RELEVANTES INGEVEC S.A. Y FILIALES

En Sesión de Directorio de la Ingevec S.A. (la “**Sociedad**”) celebrada con fecha 2 de marzo de 2016, el Directorio acordó convocar la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 20 de abril de 2016, a las 9:30 horas, a realizarse en el salón “Valparaíso” del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas: a) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015; b) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; c) Exposición de la política de dividendos de la Sociedad; d) Informar los gastos del Directorio; e) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2015, incluidos los de sus asesores; f) Fijar la remuneración de los Directores; g) Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores; h) Cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio; i) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas; j) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales; k) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016; l) Designación de empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2016; y m) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

En relación con la distribución de las utilidades del ejercicio 2015, en la referida sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de la cantidad total de M\$1.327.413, por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2015, esto es, aproximadamente, la suma de \$1,49 por acción, a ser pagado a los accionistas a través del Depósito Central de Valores S.A. a contar del día 9 de mayo de 2016, en caso de ser aprobada esta propuesta en la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

En Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril de 2016 se acordó entre otras materias, lo siguiente: (a) Aprobar la distribución de la cantidad total de \$1.327.417.200 por concepto de dividendo, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2015, esto es, aproximadamente, \$1,49148 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 9 de mayo de 2016; b) Designar a

KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2016, .